SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes	1.50 ps.
Provincias: Trimestre	5 »
Extranjero: Un año	50 »
Clases de tropa: Un mes	1 »

25 ejemplares 75 céntimos
Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EJÉRCITO Y ARMADA
·ÓRGANO·DE·OPINIÓN·MILITAR·

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea	0,20 pesetas
Tercera plana, ídem	0,50 »
Reclamos, ídem	0,75 »
Extranjero	Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos
La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

— Año XIII.--Núm. 3.418 — — Madrid, Viernes, 14 Julio 1916 — — Tres ediciones —

ESPAÑA Y SUS CONFLICTOS

La agravación de la huelga ha obligado al Gobierno á adoptar resoluciones en consecuencia, disponiéndose á cortar los males que pudieran sobrevenir, porque sabido es que en estos casos suelen venir coacciones, violencias y tumultos que pueden degenerar en agitaciones que agigantan los daños.

El tráfico ha sufrido un golpe rudo; son escasos los viajeros, dada la inseguridad de la salida y llegada de los trenes; gran número de los de mercancías se han suprimido, con lo que se causarán enormes perjuicios, haciendo escasear los víveres en localidades populosas, y las primeras materias para las industrias, produciendo el paro en gentes que no desean holgar.

Por respetables que sean los derechos de los ferroviarios huelguistas no son tanto que alcancen á que se toleren tan grandes daños para el público en general, que no tiene nada que ver con sus diferencias con las empresas.

Acaso crean que estos intereses perjudicados actuarán presionando en la Compañía para facilitarles la victoria, y si tal creen se equivocan, porque esta vez tiene un carácter la huelga, ó al menos así se considera, que ha motivado la indignación de todos, por estimar que los mueven resortes extraños y que envuelve un inconcebible atentado á la tranquilidad y al bienestar de la Patria.

No contaba el Gobierno con las simpatías de la opinión pública como no suelen contar nunca los de España; pero dado cómo se estima esta huelga y el propósito de cohonestar planes muy ajenos á reivindicaciones obreras, ha puesto al lado del poder público á todos, que ayudarán eficazmente á restablecer la normalidad y aplaudirán toda represión legal y justa como serán las de las autoridades militares, ante cualquier desmán que se intente.

El momento es grave y hay que olvidarse de política y de toda lucha para coadyuvar con el Gobierno á restablecer la normalidad.

Véanlo serenamente los obreros y eviten al país contratiempos que ellos mismos no pueden querer provocar ni menos servir á nadie de instrumento para su provocación.

Y ahora que tenemos delante el peligro, á la vez que cooperamos á conjurarlo examinemos sus causas y propongámonos evitarlas desde que la normalidad se restablezca.

Es en España relativamente fácil crear estados de rebeldía, porque existe un malestar latente que el que sabe aprovecharlo lo utiliza cuando quiere.

No es el malestar creado por la guerra europea ni por el encarecimiento de las subsistencias ni por nada circunstancial. Es más rancio, es de siempre, es el que crea una enemistad que parece innata en el ciudadano español hacia todo el que manda, y por lo tanto con mayor intensidad hacia el Gobierno, fórmelo quien lo forme.

Es la causa lo que podríamos llamar *hambre y sed de justicia*, y considerar la dolencia moral que consume las energías de los españoles.

Se tiene la convicción de que todo cuanto depende del poder público desde su más ínfima manifestación, es injusto, y eso engendra un disgusto continuo y una apatía mortal hacia todo lo que sea trabajo y cumplimiento del deber.

En los pueblos, el que no se doblega al cacique, no puede vivir. Quien toma un haz de leña ó mata un conejo, si es amigo del que manda se los lleva y se regala con ellos; si no lo es, se le castiga como á un criminal que entró de lleno en el Código.

Ascendiendo un poco, témese en todas partes acudir á los juzgados municipales, por entender que se inclinan según la recomendación á la posición de los litigantes, no del lado de lo justo.

En orden más elevado, supónese siempre que no gana un pleito ó sale bien de una causa criminal el que más razón tiene, sino el que encarga su defensa á letrado más influyente en política. Esto, sin que entremos en los descréditos del jurado.

El que le roban algo, prefiere callarse á dar parte á la justicia.

Si se trata de edificar, de montar industrias, de comerciar, de desarrollo agrícola, etc., es terror pánico el que se tiene al Fisco, á los laberínti- cos expedienteos, á las concupiscencias municipales, á todo cuanto emana de las manifestaciones del poder, no atreviéndose nadie á acometer empresas si no asocia ó interesa á quien goce de omnímoda influencia.

En subastas, en concursos, en oposiciones, en cuanto legalmente debieran ganar la partida lo mejor y los mejores, se estima que ganan los que *más fuerza* tienen, de esta ó de la otra índole; sean buenos ó malos.

Los destinos públicos tampoco están desempeñados, al parecer, por los más competentes, sino por los más influyentes, viéndose cómo ascienden y medran verdaderas dinastías, mientras son relegados quienes merecen más atención.

Así no hay estímulo para el estudio, ni para el trabajo, ni para el cumplimiento del deber, y reina un descorazonamiento que es preciso reanimar para que España deje de ser un perfecto cultivo de revueltas.

Quien crea que exageramos piense en que produce satisfacción que la autoridad militar se encargue del mando, cuando debiera inspirar temor.

Y es que se sabe que los militares son severos; pero que hacen justicia.

REGIMIENTO DE FERROCARRILES

Llamamiento de la segunda reserva

En el «Diario Oficial» se ha publicado el siguiente Real decreto:

La persistencia de los empleados ferroviarios en la huelga y la necesidad imperiosa de restablecer cuanto antes la normalidad de un servicio que paraliza y trastorna las manifestaciones de la vida nacional en sus diferentes órdenes, exige continuar los procedimientos de previsión, ya aplicados en virtud del real decreto de 10 del mes actual, y hacer extensiva la movilización autorizada por la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército á todos los individuos que desempeñan cargos ó empleos en dicho servicio hallándose sujetos al militar.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Con arreglo á lo prevenido en los artículos doscientos diecinueve, doscientos veinte y doscientos veintiuno de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de veintisiete de Febrero de mil novecientos doce, se autoriza al ministro de la Guerra para llamar á filas á todos los individuos que se encuentren en situación de segunda reserva y pertenezcan al regimiento de Ferrocarriles.

Art. 2.° El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

La previa censura

De conformidad con el art. 3.° del bando de la declaración del estado de guerra, publicado ayer mañana, se ha establecido en la Capitanía general la previa censura para la Prensa.

Ayer tarde se circularon á los periódicos oficios de la Capitanía general, comunicándoles aquella disposición, á fin de que envíen dos ejemplares de cada edición, antes de su salida, para su examen oportuno.

El Sr. Ruiz Jiménez citó ayer tarde á los directores de todos los periódicos madrileños para significarles que, tanto en el ánimo de las autoridades militares como, naturalmente, en el del Gobierno, está el propósito de que la censura sea benévola, lo más suave posible; y al mismo tiempo para escuchar de los reunidos aquellas indicaciones que, siendo compatibles con las circunstancias, permitieran al digno general Marina—á quien se ofreció á trasladarlas y recomendarlas—facilitar las tareas de la Prensa sin que sufra perjuicio en sus intereses y servicios.

LA NOTA COMICA DEL DIA

UN DIPUTADO QUE NO JURA

Cuando leído el decreto de suspensión de las sesiones salía el jefe del Gobierno de la Cámara, llegaba á ella el Sr. Guijarro, que, sudoroso, y con el polvo del camino, rendía en aquel momento el viaje que desde la ciudad del Turia había realizado en automóvil.

El Sr. Guijarro se dirigió al conde de Romanones y le dijo:

—Señor presidente: soy diputado electo por Valencia y vengo á jurar el cargo.

—Pues, hijo mío—le respondió el jefe del Gobierno—, como no jure usted en falso; porque ya no hay sesiones.

—¡Y yo, que he venido en *auto* para llegar á tiempo! ¿Qué hago ahora?

—¡Dése otro paseíto en automóvil!—le replicó el conde, poniendo término al diálogo.

La clusura de las Cortes

El decreto de suspensión

He aquí el decreto leído ayer en las Cámaras por el presidente del Consejo:

"Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de la Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 13 de Julio de 1916.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, *Alvaro Figueroa.*"

NOTA OFICIOSA

El ministro de la Gobernación facilitó ayer tarde en el Congreso la siguiente nota, una vez leído el decreto de suspensión de sesiones:

"El Consejo de ministros ha examinado la situación creada por la huelga, así como sus obligaciones inmediatas para poner á salvo el interés público y los medios más adecuados para hacer frente á las circunstancias. Como consecuencia de dicho examen, el Gobierno, conforme con la opinión de los presidentes de ambas Cámaras, acordó por unanimidad suspender las sesiones de Cortes, lamentando que al cabo de dos meses de asidua labor parlamentaria se vea interrumpido en su deseo de continuuar con las Cámaras abiertas hasta la aprobación de aquellos proyectos que consideraba necesarios para su gestión.

Aconsejan esta suspensión de las sesiones de Cortes, de una parte, la necesidad de adoptar medidas de carácter extraordinario relacionadas con el orden público, y de otra, la de disponer del tiempo suficiente para concentrar la atención sobre estos problemas y darles la solución más inmediata posible; pero el Gobierno afirma una vez más rotundamente su firme propósito de no permanecer durante mucho tiempo apartado de la vida del Parlamento, esperando que esta suspensión será relativamente breve, y proponiéndose volver á presentarse ante las Cámaras para continuar la discusión de los proyectos pendientes, perseverando en su plan primitivo y aspirando á la realización de su propósito.

El Gobierno se dispone á utilizar todos los medios y recursos que las leyes le conceden, á fin de conjurar en brevísimo plazo el conflicto creado por la huelga y restablecer la normalidad."

UNA CARTA DE DATO

El conde de Romanones ha recibido una carta de D. Eduardo Dato, en la que dice que se impone la suspensión de las sesiones de Cortes en las actuales circunstancias, porque, aunque hubiesen estado abiertas todo el verano, estaba visto que no se haría labor útil. Termina por ofrecerse al Gobierno.

Conocidos los términos de la carta del Sr. Dato, fué muy elogiada la patriótica actitud en que se colocaba el jefe conservador, ofreciendo su apoyo al Gobierno.

Impresiones de las Cámaras

EN EL CONGRESO

La concurrencia de diputados era extraordinaria momentos antes de ser abierta la sesión de ayer.

En los pasillos todos los comentarios giraban alrededor del mismo tema: la suspensión de las sesiones.

A las tres comenzaron á llegar los ministros, y poco más tarde estaba reunido el Gobierno en la Cámara popular. Al concluir la reunión fué facilitada á los periodistas la nota que en esta misma sección publicamos.

Cuando el Gobierno ocupó el banco azul ofrecía el Congreso, por su animación, singular aspecto.

El presidente del Consejo, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el decreto suspendiendo las sesiones.

El Sr. Domingo y el Sr. Moreno Mendoza, con otros republicanos, alborotaron un poco, según decimos en otro lugar de este número, y los diputados de la mayoría protestaron enérgicamente. Con tal motivo se produjo un griterío ensordecedor, que duró largo rato.

Después... los comentarios que las circunstancias sugerían. Luego, desfile general.

EN EL SENADO

A las cuatro de la tarde llegó el jefe del Gobierno á la Alta Cámara y celebró una detenida conferencia con el marqués de Alhucemas.

A esta conferencia asistieron algunos jefes de minoría.

Desde el despacho del presidente de la Cámara se dirigió el jefe del Gobierno al salón de sesiones, donde leyó el decreto de suspensión.

Un senador dió un ¡viva el Rey!, que fué contestado con entusiasmo.

El Sr. Parres Sobrino gritó entonces:

—¡Viva España!

Y el duque de Tamames, con voz estentórea, replicó:

—¡Gritar viva el Rey es gritar viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Rey!...

Y así vitoreando á S. M. estuvo largo rato, mientras la Cámara contestaba á coro.

En la estación del Norte

EL SERVICIO DE TRENES. : : OTROS TRABAJOS : :

Durante casi toda la mañana de ayer se trabajó activamente en la estación del Norte para trasladar á las vías muertas y apartados los numerosos vagones que dificultaban el paso en las líneas centrales.

A las cinco y media de la mañana entró el mixto de Irún, en el que venían algunos viajeros.

A las seis llegó un tren de mercancías procedente de Venta de Baños.

Luego llegaron el tren-tranvía de El Escorial, núm. 2.028, á las diez menos veinte, y el tranvía de Segovia, número 2.018, á las once y quince minutos. Ambos traían bastantes viajeros.

Salieron á las siete y veinticinco, y el rápido de Hendaya á la hora marcada en el nuevo horario.

Conducían el tren un maquinista y un fogonero de la Compañía, auxiliados por un equipo militar. La concurrencia de viajeros fué grande.

En la estación se habían efectuado todos los preparativos para evitar que los trenes salieran con retraso.

En el depósito de máquinas se hizo el servicio de encendido y limpieza por escaso personal no huelguista y soldados de Ferrocarriles en prácticas.

Había encendidas cinco máquinas: dos de tipo 4.000 y tres del 400, y una tipo 100, manejada por un equipo del Ejército, trabajaba activamente en el apartado de vagones.

EL CAPITÁN GENERAL EN LA ESTACIÓN. LAS FUERZAS DEL EJÉRCITO. LOS : : : : HUELGUISTAS : : : :

Poco después de las diez de la mañana se presentó en la estación el capitán general, Sr. Marina.

Fué recibido por el coronel del regimiento de Ferrocarriles, Sr. Aubarede, con quien habló algunos momentos.

Después examinó el alojamiento de las tropas, y se retiró.

El retén de Ferrocarriles se trasladó al departamento de llegada de equipajes, á fin de dejar el de salida libre para la subasta de mercancías abandonadas.

Soldados del regimiento de Ferrocarriles, auxiliados por algunos jefes de movimiento, se han hecho cargo de servicio de agujas, enganches y maniobras.

En los alrededores de la estación hubo ayer menos grupos de huelguistas. Gran parte de ellos aplauden el bando en el que se declara el estado de sitio, por creer que así terminará el paro en breve plazo.

Al ser requeridos por la Policía para que circularan obedecían los ferroviarios sin oponer la menor resistencia.

No hubo ningún conato de coacción.

TRES DETENIDOS. UNA CIRCULAR DE LA COMPAÑÍA. GRATIFICACIONES. OTRAS NOTICIAS.

A las siete de la tarde, el agente de Policía Sr. Bordés intentó disolver un grupo de huelguistas estacionado en el paseo de la Florida.

Los ferroviarios se negaron á obedecer, y el Sr. Bordés detuvo á tres de los que se mostraban más reacios.

Por orden del Sr. Boix, se ha comunicado á todos los talleres y dependencias de la Compañía del Norte la siguiente circular:

"Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Direción.

Circular número 11.

Madrid, 7 de Julio de 1916.

Siendo preciso mantener los servicios públicos que á la Compañía están encomendados, y teniendo noticias de que alguna parte del personal tiene el propósito de abandonar su servicio, se previene á los agentes serán sustituídos todos los que dejen de concurrir al trabajo, sin perjuicio de que además la Compañía ejercite los derechos que las leyes y demás disposiciones vigentes le conceden. El director de la Compañía, Boix."

Un ingeniero de la Compañía del Norte anunció ayer mañana que el director había acordado conceder, desde ayer mismo, una gratificación de 250 pesetas á cada maquinista, 100 á los fogoneros, 150 á los conductores, 100 á los guardafrenos y 50 á los mozos de tren que no se hayan declarado en huelga.

Además, se ofrece á estos últimos el nombramiento de guardafrenos, y á éstos el de conductores.

La Compañía ha admitido á 60 maquinistas y fogoneros que solicitaron trabajo.

Es inexacto que el personal de oficinas haya secundado la huelga.

A la hora de costumbre acudieron ayer tarde á prestar servicio en sus respectivos negociados.

Se dice que el duque de Zaragoza saldrá hoy conduciendo un tren rápido, que, probablemente, será el de Hendaya, de las nueve y veinticinco de la mañana.

EL CORREO DE SANTANDER. OTRA VISITA DEL : : GENERAL MARINA : :

A las dos y veinte minutos de la tarde llegó un tren especial procedente de Venta de Baños, que era esperado á las once de la mañana.

En él llegaron numerosos viajeros.

A las seis menos veinticinco salió el rápido de Santander, anunciado para las cinco y veinticinco.

La afluencia de viajeros fué enorme.

A medida que se agregaban unidades, eran tomadas por asalto. El despacho de billetes de la estación había vendido 80 de primera y segunda, y 90 de tercera, sin contar una venta mayor hecha por el despacho central.

Conducía la locomotora el ingeniero industrial, subjefe del depósito, señor Pando Argüelles, acompañado de un equipo del regimiento de Ferrocarriles.

A las seis y diez salió el tren formado por los rápidos de Galicia y de Asturias, fusionados. Llevaba también muchísimos viajeros.

De orden superior se ha prohibido la venta de billetes de andén.

Esto originó algunos incidentes.

A última hora de la tarde estuvo de nuevo en la estación del Norte el general Marina, al que acompañaba el gobernador militar, Sr. Sáenz de Buruaga.

A preguntas de varios periodistas, manifestó que la resolución de la huelga corresponde al Gobierno.

EN OTRAS ESTACIONES : REINA TRANQUILIDAD :

En las demás estaciones madrileñas, la normalidad es absoluta.

Es inexacta la noticia publicada en algunos periódicos de que los empleados de la Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal piensen declararse en huelga el día 14.

El conflicto entre esos obreros y la Empresa ferroviaria es cuestión á dilucidarla amistosamente, pues la Compañía está dispuesta á conceder varios beneficios.

COMUNICACIONES TELEFÓNICAS Y TELEGRÁFICAS : : : : SUSPENDIDAS : : : :

Por orden de las respectivas autoridades militares, han sido suspendidas las conferencias telefónicas y telegráficas con las siguientes poblaciones:

Alava, La Coruña, Lugo, Orense, Oviedo, León, Palencia, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Burgos, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Zaragoza, Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón y Valencia.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Durante todo el día de ayer hubo absoluta tranquilidad en la Casa del Pueblo.

A las doce y media de la tarde sólo había en dicho Centro dos ó tres personas, y durante el resto de la misma la concurrencia fué escasa, hasta el punto de que á las tres de la tarde no había nadie en el local.

LOS TRENES DE VIAJEROS. ANORMALIDADES EN EL SERVICIO

A las diez y cuarto de la noche, quince minutos después de su hora habitual de partida, salió de la estación del Norte el correo de Irún, número 1, y el de Hendaya, 25, fusionados. Lo dirigía el jefe de los maquinistas, y como fogonero llevaba un soldado de Ingenieros.

El personal del tren iba completo.

Uno de los vagones fué ocupado por una sección del regimiento de Ferrocarriles, destinada á las eventualidades del servicio en las estaciones del tránsito.

En el correo de Irún-Hendaya marchó regular número de viajeros.

El mixto que, procedente de Irún, debió llegar á Madrid á las siete, hizo su entrada en la estación del Norte á las diez y media de la noche.

Traía personal completo de la Empresa, del que no se sabe si al rendir viaje se declarará en huelga.

El correo número 22 de La Coruña, y el rápido, 10, que debieron llegar á Madrid á las ocho y veinticinco y nueve y diez de la noche, respectivamente, no habían entrado en agujas á las doce.

Se telegrafió á las estaciones de la línea para averiguar el paradero de ambos convoyes, y entonces comunicaron de Miranda que el rápido número 10 había sido abandonado en aquella estación por todo el personal.

Se dispuso que los viajeros detenidos en Miranda fueran trasladados á Valladolid en un tren especial, formado con los elementos indispensables.

En Valladolid se encontraron los viajeros del rápido de La Coruña, allí llevados, como hemos dicho, desde Miranda, y los del correo número 22, á que nos referimos también, procedente de La Coruña, que había sido abandonado en la estación de la capital castellana.

Todos estos viajeros continuaron su viaje á Madrid en el correo ordinario, número 26, al que se le aumentaron en Valladolid las unidades necesarias.

El duque de Zaragoza, que, según se sabe, es maquinista, estuvo anoche en los andenes de la estación inspeccionando la locomotora del tren que salió para Irún á las diez y cuarto.

ASPECTO DE LA ESTACIÓN. LOS QUE NO PUDIERON MARCHAR : :

En la estación, tomada militarmente, el orden era completo esta madrugada, y la animación era también extraordinaria.

Ciento cincuenta "squirols" de los que fueron colocados en el día de ayer, hacían maniobras, adiestrándose en los servicios de orden inferior, y soldados de Ingenieros inspeccionaban la vía y

M.C.D. 2022

se ocupaban en otros trabajos de los que dejó abandonados el personal de la Empresa.

Los alrededores de la estación ofrecían pintoresco aspecto.

En la cuesta de San Vicente, en el paseo de la Florida y en la misma puerta de la estación, muchas familias pobres dormían sobre sus hatillos, en espera de que la suerte les deparase un tren que les condujera al punto de su destino.

Por la anormalidad en los servicios de viajeros no se les había podido facilitar billete.

LAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Anoche quedaron prohibidas, ampliando las disposiciones tomadas por la tarde, todas las conferencias telefónicas entre Madrid y las localidades de la red interurbana.

EN OVIEDO. EL CENTRO SOCIALISTA, CLAUSURADO

Comunican de Oviedo que ha sido clausurado el Centro Socialista, en el que celebraban sus reuniones los ferroviarios.

El presidente y los demás individuos de la Directiva del Centro han huído en automóvil.

Hasta ahora se desconce el lugar en que se ocultan.

La situación en provincias

TELEGRAMAS OFICIALES DE

El gobernador de Valencia participa que llegó el día 12 el expreso de Barcelona y el rápido de Madrid con algún retraso.

El de La Coruña da cuenta de que, salvadas algunas dificultades de los primeros momentos, desde hoy se normalizará el recorrido de los trenes y que no ocurría novedad en aquella zona.

El de Logroño telegrafía á las veintidós del día 12 que acababa de llegar el tren correo con correspondencia de las líneas de Madrid é Irún, que fué repartida en seguida en la población. El rápido de Barcelona ordinario llegó con algunos minutos de retraso. El día había transcurrido sin que se notara ninguna anormalidad y los obreros huelguistas observaban actitud pacífica.

Con la misma fecha el gobernador de Castellón da cuenta del paso, con diez y ocho minutos de retraso, del expreso de Barcelona á Valencia y del mixto de igual trayecto con algún retraso más. En Castellón continuaba ayer la tranquilidad y no habían ocurrido incidentes.

Lo mismo dice en telegrama de las doce de la noche el gobernador de Huesca, el cual añade que el servicio se ha realizado con algún retraso, pero con toda normalidad, y que el personal ferroviario declarado en huelga había sido sustituído por personal de la Compañía, peones camineros y brigada facilitada por los alcaldes. En la provincia no ocurría novedad alguna.

La misma afirmación hace respecto á todas las estaciones de su demarcación el gobernador de Avila.

El gobernador de Segovia participaba á las diez y media de la noche de ayer que el tren correo descendente núm. 23 había salido para Medina, sin novedad.

A las dos y treinta de esta tarde comunica el gobernador de Lérida que habían reanudado el trabajo esta mañana la mayoría de los obreros. En la sección de Tracción, compuesta de 370 obreros, sólo han holgado tres. Aquella autoridad se muestra muy confiada en que no se alterará el orden.

A las ocho y veinte de esta mañana telegrafía el gobernador de Castellón: "Procedente de Tortosa, y destinado á Valencia, llegó sin novedad á las seis y diez el mercancías 1.306, y á las seis y treinta y siete de hoy salió el correo de Barcelona á Valencia. Continúa la tranquilidad."

"Santander, 13 (11,10 mañana).—Gobernador á ministro: Tengo el honor de participar á V. E. que acaban de llegar trenes correos de Madrid y corto provincial, sin novedad."

El propio gobernador, á las doce de hoy, participa que continúa la tranquilidad y que siguen circulando hasta esa hora los trenes de viajeros.

El gobernador de Segovia manifiesta que el tren rápido descendente de hoy había llegado á aquella ciudad á las trece y quince, continuando su viaje sin novedad. También llegó á Segovia el tren de Medina que llevaba el correo del Norte.

Telegrama de Miranda de Ebro, á las 12,40 de hoy, dice al ministro de la Gobernación: "Huelga ferroviaria, pacífica. Esta Cámara de Comercio desea solución rápida, en la mejor forma posible, por los perjuicios que causa al comercio de esta ciudad. El presidente, *Valderrama*."

A las catorce y cuarenta y cinco de hoy dice el gobernador de Valencia que á las doce había salido de aquella capital el tren andaluz, conducido por el ingeniero mecánico Sr. Janini.

El senador vitalicio D. Isidoro de la Cierva ha visitado al gobernador de Murcia para ofrecerle toda su cooperación en las actuales difíciles circunstancias. Aquella autoridad, que agradeció en nombre del Gobierno el ofrecimiento del referido senador, añade que la tranquilidad es completa en toda la provincia.

De Santander salió á su hora, para Madrid, el tren correo, sin novedad. El ascendente núm. 32 llegó á la estación de Segovia y continuó su viaje á esta corte sin retraso.

Participa el gobernador de León que había llegado el tren correo de Asturias, saliendo á su hora, sin que ocurriera el menor incidente. La tranquilidad allí es completa.

El gobernador de Valencia participa que hoy han salido los trenes mixtos de Tarragona, expreso de Barcelona, correo de Utiel y correo y mixto de Andalucía, y que estaban preparados para salir á la hora señalada el correo y mixto para esta corte.

De Bilbao dice el gobernador que á las nueve y cincuenta salió el correo con algunos viajeros, y que el de Madrid ha llegado á las diez y nueve sin novedad, transcurriendo el día sin el menor incidente.

Rogamos á nuestros suscriptores y lectores de Madrid y provincias, dispensen las faltas y el retraso que observen en el servicio de nuestro diario, pues el tener que someter nuestros ejemplares á la censura y las dificultades en las comunicaciones, imposibilitan hacerlo como de costumbre

CRONICA PARLAMENTARIA

En el Congreso

Sesión del 13 de Julio de 1916.

Comienza á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor VILLANUEVA.

En el banco azul se sienta el conde de Romanones, de uniforme, acompañado por todos los ministros.

Los escaños y las tribunas están muy concurridos.

EL ACTA DE ALMADÉN

Se acuerda convocar á la elección de un diputado por el distrito de Almadén.

LA CLAUSURA

El conde de ROMANONES sube á la tribuna y lee el decreto de suspensión de Cortes.

Al terminar, y al tiempo que la presidencia levanta la sesión, el señor DOMINGO (D. Marcelino) grita: ¡Eso es una cobardía!

Estas palabras promueven un escándalo indescriptible.

Los diputados de la mayoría protestan airadamente.

Muchos de ellos se dirigen hacia el escaño que ocupa el Sr. Domingo, increpándole con viveza.

Los diputados republicanos, de pie, vocean también.

Entre el Sr. Moreno Mendoza y el señor Buendía se cruzan palabras violentas.

Se oyen vivas al Rey y á España.

Intervienen algunos diputados, entre ellos el Sr. Dato y Moya (D. Miguel), que logran, á duras penas, apaciguar los ánimos.

Poco después queda desierto el salón de sesiones.

En el Senado

Sesión del 13 de Julio de 1916

Con gran concurrencia en los escaños y poca animación en las tribunas, se abre la sesión á las cuatro y cuarto, presidida por el marqués de ALHUCEMAS.

En el banco azul, el Gobierno en pleno. El conde de Romanones viste de uniforme.

SE SUSPENDEN LAS SESIONES

El presidente del CONSEJO sube á la tribuna y da lectura del decreto de suspensión de Cortes en la presente legislatura.

El marqués de ALHUCEMAS: En vista del decreto que acaba de leerse, se levanta la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

Varios senadores prorrumpen en repetidos vivas á España y al Rey.

En el salón quedan algunos corrillos haciendo animados comentarios.

NECROLOGIA

Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes de Junio último han fallecido los siguientes jefes y oficiales.

Infantería.—Teniente coronel D. Lino Burgos, y comandante D. Enrique Muñoz Gui; capitán D. Pedro Fernández de Córdoba, primer teniente D. Manuel Díaz-Varela Arias; capitán (E. R.) D. Román Gómez Medina, y primer teniente (ídem) don Gonzalo Pablo Moreno.

Ceballería.—Comandante D. Enrique de Vega, y primer teniente D. Diego Pacheco Barona.

Artillería.—Capitanes D. Félix Estrada y Carreras y D. José Serra y Pickman.

Ingenieros.—Coronel D. José Padrós y Cuscó, y teniente coronel D. Enrique Toro y Vila.

Intendencia.—Oficial primero D. Antonio Almela y Díaz Crespo.

Oficinas militares.—Oficial primero don Elier Fernández Socies.

Los Franceses en Marruecos

CASTIGO Á LOS REBELDES DE GAYATA Y ENADREN

TANGER, 13. — Convenientemente combinadas las columnas francesas volantes de Fez y Tazza, han realizado felizmente una operación de policía contra las fracciones de Gayata del Valle y Enadren.

La acción, librada sobre ambas orillas del río Gayata, fué breve.

Los moros huyeron á la llegada del grueso de las tropas francesas, que les infligieron un duro castigo y se apoderaron de un rico botín.

Los franceses tuvieron cuatro muertos y doce heridos.

Terminada la operación, acamparon frente á la alcazaba de Binimigua, que se halla completamente destruída.

EL GOBIERNO ANTE EL CONFLICTO

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Los servicios están disminuídos; pero no interrumpidos.

[redacted]

De Valencia salen mixtos y correos.

En Barcelona, Tarragona, Lérida y Zaragoza, el servicio es normal.

Menudean los ofrecimientos al Gobierno de personal de tracción y de otras clases, para el servicio de los trenes. Los ofrecimientos son enviados por el señor Zorita á los Comités ejecutivos de explotación.

El duque de Zaragoza se ha dirigido al director de Obras públicas con la carta siguiente:

"Muy distinguido señor mío: Faltaría á los más elementales deberes que el patriotismo impone si en el actual momento no ofreciese á usted mi leal cooperación por lo que á conducción de locomotoras se refiere; no es hora de criticar ni discutir actuaciones, sino de aportar elementos de actividad para ayudar al Gobierno en los difíciles momentos por que atravesamos.

Usted mande á su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., duque de Zaragoza."

El Sr. Zorita ha dado cuenta al ministro de Fomento, contestando al ofrecimiento en términos de extremada gratitud.

El director de Obras públicas se lamentaba ayer mañana de las notas de extremado pesimismo que reflejan algunos telegramas é informaciones de Prensa.

"Negar la gravedad de las circunstancias—decía—sería pueril; pero lo cierto es que la circulación no se ha interrumpido en ninguna parte, y es de esperar que el buen juicio de todos contribuya á aminorar los inmensos perjuicios que con el presente estado de cosas se producen en la economía general del país."

EL CONDE DE ROMANONES EN FOMENTO

Desde Palacio marchó el jefe del Gobierno al ministerio de Fomento para conferenciar con el presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Norte y director de la misma, Sres. Rodríguez San Pedro y Boix.

La entrevista, á la que asistieron también los señores ministro del ramo y director de Obras públicas, duró aproximadamente una hora.

El conde de Romanones no quiso dar cuenta del resultado para no entorpecer cualquier gestión que se iniciase.

"Cada obra—dijo—tiene su hora, y ésta no ha llegado aún.

Lo que sí puedo anticipar es que esta tarde leeré el decreto de suspensión de sesiones de las Cortes. Yo no hubiese querido llegar á esto, pero las circunstancias lo imponen.

El Gobierno está resuelto al firme sostenimiento del orden, y adoptará cuantas medidas sean necesarias.

La ley de Huelgas, que tanto invocan los obreros, no se limita á declarar la licitud con la única condición del aviso previo. Tiene también sus deberes y obligaciones, á las que han de sujetarse los huelguistas para garantir la completa libertad del trabajo.

Hay que afirmar el cumplimiento de la ley para que cada cual se desarrolle en la esfera que le corresponde.

Lo que sí quiero hacer constar es que el Gobierno no se ha inclinado del lado de las Compañías, sino que se ha mantenido en el fiel de la balanza."

El presidente del Consejo llevaba cuarenta y ocho horas sin dormir ni descansar.

DICE RUIZ JIMÉNEZ... VARIAS NOTICIAS INTERESANTES EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER MAÑANA

Al tener noticia los periodistas de la llegada del Rey á Madrid, y, por tanto, del desistimiento del presidente de realizar su viaje á La Granja, acudieron al despacho oficial del conde de Romanones, aunque sin conseguir verle, pues desde las primeras horas de la mañana se hallaba ausente, ocupado en Fomento.

A la una y cuarto de la tarde los *reporters* fueron recibidos por el ministro de la Gobernación, el cual les hizo las siguientes manifestaciones:

"Señores: no sé cómo tengo fuerzas para sostenerme en pie. A las siete y media de la mañana el presidente del Consejo llegaba á este ministerio, y después de permanecer aquí breves instantes se dirigió al despacho del general Luque.

En su nombre circulé las órdenes telefónicas para la celebración de un Consejo de ministros, que se celebró á las diez y media de la mañana en el domicilio del presidente.

Voy á exponer, para la mejor inteligencia de los hechos, el proceso de los acontecimientos á partir de la media noche anterior.

Después de mi entrevista con ustedes, empecé á recibir noticias que no me agradaban y que estimé indispensable poner en conocimiento del presidente.

Entonces estimé oportuno dirigirme á casa del jefe del Gobierno, donde nos reunimos el conde, el general Luque, el Sr. Gasset y yo.

Como quiera que en el Consejo de **la mañana habíamos acordado la** adopción de las medidas más extremas, decidimos que se reunieran las autoridades de Madrid y que estudiaran la conveniencia de resignar el mando la civil en la militar.

Quedé yo en el encargo, que cumplí inmediatamente, de participar á los gobernadores de las provincias enclavadas en la línea del Norte que quedaba á su arbitrio, en unión de las restantes autoridades, si procedía ó no la declaración del estado de guerra.

Hasta ahora tengo noticia de que en la mayoría de dichas localidades se ha adoptado esta medida. Sólo me faltan noticias de dos ó tres de ellas.

El jefe del Gobierno, que se disponía á emprender su viaje á La Granja en las primeras horas de la mañana, recibió aviso telefónico del Rey diciéndole que S. M. se dirigía á Madrid, donde llegaría al amanecer.

El hecho de declarar el estado de sitio, en realidad, no responde á las circunstancias de que se hayan registrado desórdenes que justifiquen esta medida; pero hay que tener en cuenta la facilidad con que puede pasarse de una situación tranquila á una anormal.

Hasta ahora, donde mayor efervescencia se advierte en todos los ferroviarios es en Valladolid.

Por algo decía á ustedes que el día de hoy sería crítico, porque en la citada capital castellana se iniciaban coacciones, y el fenómeno reflejo podía tener repercusión en los demás núcleos ferroviarios.

El presidente del Consejo, en vista de todos estos hechos, acordó que á las diez y media se reuniera el Consejo. Así ha ocurrido. Los ministros hemos aceptado cuantas medidas preventivas habían sido acordadas, quedando convenido en someter á la firma del Rey el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, que leerá el presidente á las tres y media de la tarde en el Congreso, y luego en el Senado.

Era fácil comprender que, hallándose abierto el Parlamento, el Gobierno no podía fijar su atención con la intensidad que su importancia requiere en el conflicto planteado, pues tenía que atender al curso de los debates.

Además, que el presidente cree llegado el momento de que el Gobierno intervenga de una manera más activa en lo que constituye el conflicto en sí. Nuestra misión estriba en respetar el derecho de huelga, pero también en mantener la libertad de trabajo, y, sobre todo, en atender al interés nacional en sus diferentes manifestaciones, y en guardar el orden público.

El conde de Romanones ha decidido constituirse en árbitro del pleito entablado entre las Compañías y los ferroviarios, teniendo como mira singular el respeto á los intereses de unos y otros; pero como finalidad suprema, el interés de la nación."

Y aquí el Sr. Ruiz Jiménez insinuó la posibilidad de que á la suspensión de Cortes siga la de garantías, apareciendo acaso mañana el correspondiente decreto en la *Gaceta*.

Preguntó un periodista si en el caso en que el conflicto de los ferroviarios quedase resuelto en el término de tres ó cuatro días se reanudarían las sesiones de Cortes, á lo que el ministro contestó:

—Ese es el propósito del Gobierno, y ojalá pudiera hacerse mañana.

SUSPENSIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Después de la sesión del Senado acudió el ministro de la Gobernación á su despacho oficial, que no abandona un solo momento, habiendo llegado á instalar, próxima al despacho, una cama para no salir del ministerio.

En Gobernación recibió á los periodistas el Sr. Ruiz Jiménez, y manifestó que el presidente del Consejo había recogido la firma de S. M. el Rey para el decreto de suspensión de las garantías constitucionales en toda España.

El Sr. Ruiz Jiménez se disponía á transmitir este decreto á los gobernadores.

Hizo constar el ministro que, por el momento, solamente se pondrá en vigor tan extrema medida en las provincias comprendidas en la red ferroviaria del Norte; pero, no obstante, se transmite también á las demás provincias, para que los gobernadores de ellas puedan poner en vigor el decreto, si por solidaridad ó por otras causas se extiende á ellas el conflicto.

El Sr. Ruiz Jiménez agregó que hasta media tarde se había declarado el estado de guerra en las siguientes provincias: Guipúzcoa, Barcelona, Santander, Salamanca, Vizcaya, Logroño, La Coruña, Zaragoza, Castellón, Palencia, Avila, Valencia, Lugo, Huesca, Navarra, Segovia, Burgos, Valladolid, Oviedo, León y Lérida.

El decreto suspendiendo las garantías constitucionales dice así:

"A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el art. 17 de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino, á excepción de las de Baleares y Canarias, las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio á 13 de Julio de 1916.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Alvaro Figueroa*."

Este decreto se hizo público anoche en un número extraordinario de la *Gaceta*.

[redacted]

COMIENZA EL ARBITRAJE

El ministro de la Gobernación dijo ayer que había empezado á ocuparse el jefe del Gobierno en los trabajos relativos al arbitraje para la solución del conflicto.

LO QUE OPINA EL SEÑOR DATO

Don Eduardo ha dicho á un periodista:

"No es prudente hablar ahora de cómo ha surgido y se desarrolla el problema ferroviario. De momento, el apremio cardinal es el orden público, primer deber de los Gobiernos. En este orden, el actual, y todo otro, merece nuestro incondicional apoyo. Es preciso, ante la perturbación social, robustecer el órgano del Poder público, garantía de todos los ciudadanos. La primera condición para que el país lo sea es el mantenimiento y la conservación del orden. Estamos, pues, los conservadores dispuestos á facilitar nuestro incondicional apoyo al Gobierno de Su Majestad.

El Rey en Nadrid

A las once menos cuarto de la mañana llegó ayer á Madrid S. M. el Rey, acompañado del marqués de Viana y del general Aznar.

El Soberano realizó el viaje, como de costumbre, en automóvil.

Momentos después de las once llegó á Palacio el presidente del Consejo de ministros, é inmediatamente subió á despachar con el Monarca.

El despacho se prolongó hasta muy cerca de la una de la tarde.

A la salida de Palacio manifestó el conde de Romanones que S. M. regresaría inmediatamente á La Granja.

Respecto á a huelga de los ferroviarios, dijo que el conflicto adquiría mayores proporciones á medida que transcurre el tiempo, y que á no ser por la declaración del estado de guerra, hubiera corrido como un reguero de pólvora.

Añadió que se mantendrá dicha medida mientras las cosas continúen como hasta ahora, y que el Gobierno está dispuesto á proceder con toda energía, sin coartar la libertad de los obreros.

Por último, dijo el jefe del Gobierno que el decreto de suspensión de Cortes, obligado por las circunstancias, se leería por la tarde, primero en el Congreso y después en la Alta Cámara.

Desde Palacio marchó el conde de Romanones al ministerio de Fomento.

NUEVO MINISTRO INGLES

LONDRES, 13.—El conde de Crawford ha sido nombrado ministro de Agricultura y Pesquería.

Hoy ha jurado el cargo el nuevo ministro del Gobierno inglés.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DIARIO DE HOY PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Infantería.

***Retiros.*—Se concede para San Sebastián al suboficial del regimiento de Guipúzcoa D. Domingo Martínez Romo, y para Alcalá al del de la Reina D. Francisco Rodríguez García; para Barcelona al brigada del de Aragón D. Pascual Dolz Piquer, y para Valladolid al músico de primera D. Teodoro González.**

Caballería.

***Retiros.*—Se concede para Alicante al suboficial de Dragones de Montesa D. José García Carbonell.**

Carabineros.

***Destinos.*—Capitanes: D. José Olivé, á la Comandancia de Zamora, y D. José Jean, á la de Lérida.**

Primeros tenientes: D. Gaspar Giner, ascendido, de la de Huelva á la misma; don Miguel García Rodríguez, ingresado, á la Comandancia de Almería; D. Eduardo Espinosa, á la de Bilbao, y D. José Ferriol, á la de Huelva.

D. Enrique García Grosso, á la de Estepona; D. Leandro Berrocal, á la de Huesca; D. Adolfo Stern, á la de Tarragona, y don Baltasar Martín, á la de Valencia.

Segundos tenientes: D. Agustín Casado, á la de Huesca; D. Francisco Rojas, á la de Valencia; D. Ramón López Moreno, á la de Huelva; D. José Sánchez López, á la de Granada; D. Antonio Piorno, á la de Zamora, y D. Leopoldo Rivela, á la de Orense.

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

M.C.D. 2022

Diario de la guerra

En Francia

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 13.—"En la jornada de ayer no ocurrió ningún acontecimiento de importancia.

En la sección de Souville el bombardeo fué muy vivo."

EL PARTE ALEMÁN

BERLIN, 13.—"En el frente occidental:

Al norte del Somme lograron los ingleses establecerse en Contalmaison.

En todo el frente continuó el bombardeo con gran violencia.

Al sur del Somme fueron atacadas por los franceses nuestras posiciones de ambos lados de Barleux y de Estrée.

También fueron atacadas nuestras líneas del oeste.

Nuestras tropas rechazaron todos esos ataques.

A la derecha del Mosa consolidamos las posiciones recientemente conquistadas.

El total de prisioneros hechos por nuestras tropas en los últimos combates se eleva á 58 oficiales y 2.439 soldados.

Nuestras patrullas combatieron con éxito en Frelinghein, al borde del canal de La Bassée, en la altura norte de Hombre Muerto, al oeste de Badouviller y cerca del arroyo de Hirz.

Al norte de Soisson derribamos un biplano francés.

En el frente oriental:

Rechazamos á los rusos al norte de Olesa (noroeste de Buczacz).

Cuatrocientos moscovitas quedaron en nuestro poder.

En los Balkanes, sin novedad."

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 13.—"El enemigo demostró gran actividad en el valle de Camonca, y en el de Adiggio atacó nuestras nuevas posiciones del norte de Malga Zugna.

Fué rechazado con muchas bajas

En el resto del frente, hasta Brenta, bombardeamos las líneas austriacas.

Nuestra Infantería inició algunos ataques, con éxito.

En Isonzo, sin novedad."

¿EL EJÉRCITO BÚLGARO, SUBLEVADO? DESERTORES AUSTRIACOS

BUCAREST, 13.—Algunos desertores llegados aquí confirman que el Ejército búlgaro está sublevado contra los alemanes.

La tropa de los regimientos de línea 16 y 17 asesinó á toda la oficialidad.

También dicen que son frecuentes las deserciones de los marineros y de los buques austriacos que están en el Danubio.

Los internados en Rumania pasan de 9.000.

En Rusia

EL PARTE AUSTRIACO

VIENA, 13.—"En el frente de Rusia, la situación es la misma en Bukovina y al sur del Dniester.

Al oeste y noroeste de Buczacz rechazamos numerosas fuerzas enemigas, que en algunos puntos lograron penetrar en nuestras trincheras.

Es falso que desde el principio de la guerra hayan aprisionado los rusos en Stochod 276.000 hombres de nuestro Ejército.

Ese número de soldados fué el que sostuvo los primeros combates en el frente noroeste.

En el frente italiano fracasaron todos los ataques del enemigo."

De la «Gaceta»

SUMARIO DEL DIA 13 DE JULIO DE 1916

Presidencia del Consejo de ministros.

Real decreto nombrando consejero de Estado á D. Fermín Lasala y Collado, duque de Mandas.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto (rectificado) conmutando por destierro el resto de la pena que le falta cumplir á Juan Torres Santamaría.

Real orden disponiendo se sobresean los expedientes gubernativos que hasta la fecha de la publicación de esta Real orden se estén tramitando contra funcionarios del Cuerpo de Prisiones por faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos, siempre que dichas faltas sean de las comprendidas en los artículos 13 y 17 del Real decreto de 12 de Abril de 1915.

Ministerio de Hacienda.

Reales decretos fijando en las cantidades que se mencionan los capitales que han de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria en los ejercicios que se indican á las Sociedades extranjeras Leben y Compañía, Mackenzie & C.º Ltd, y Sociedad general de Aguas de Barcelona.

Ministerio de Fomento.

Real orden concediendo la extinción legal de la entidad Compañía nacional de Seguros dotales, domiciliada en Barcelona, y disponiendo se la devuelva el depósito constituído.

Administración central.

Gobernación. — Dirección general de Administración.—Circular disponiendo que por las Juntas provinciales de Beneficencia, dentro del próximo mes de Septiembre, se reclame y exija de todos los patronos de instituciones benéficas, sea cual sea su objeto y sean ó no establecimientos, un presupuesto para 1917, que ha de ser el normal y ordinario de la fundación y que será remitido á este Centro con el informe de dichas Juntas, dentro de la primera quincena del mes de Octubre.

Fomento. — Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo. — Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de Junio último.

Anexo primero.—Bolsa.—Observatorio Central Meteorológico.—Oposiciones. — Subastas.—Administración provincial.—Anuncios oficiales de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid y Gobierno civil de Jaén.

Anexo segundo. — Edictos.—Cuadros estadísticos de

Marina. — Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Cádiz, correspondientes al año 1917.

Hacienda. — Subsecretaría.—Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el ministerio de la Guerra para los cargos que se indican.

Inspección general. — Estado demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas durante el mes de Mayo del año actual.

Gobernación. — Dirección general de Seguridad.—Continuación del escalafón rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia.

DE CARABINEROS

Concesiones.—Se accede á lo solicitado por el cabo de la Comandancia de Murcia, D. Francisco Santiago González, y los carabineros de la citada unidad y de la de Algeciras, Manuel Matas Huelano y Francisco Riojó Ambiar.

Servicios.—En el puesto de Burguete, de la Comandancia de Navarra, aprehendieron el cabo Antonio Marcellán Vives y el carabinero Manuel Palomero Nieto dos cabezas de ganado mular.

—El carabinero Baldomero Vicente Vendrell aprehendió en Barcelona 810 paquetillos de tabaco marca "Santocildes".

—Los de igual clase José Núñez Rodríguez y Faustino Campos Ibáñez aprehendieron en Cartagena 15 litros de alcohol.

—En La Coruña, el primer teniente D. Luis Alvarez Rubín de Celis y fuerza á sus órdenes aprehendieron 14,200 kilogramos de tabaco.

—En el puesto de Puerto de Carbón, de la Comandancia de Huelva, los carabineros Antonio Jiménez Zafra y Juan Bordallo Cruz aprehendieron dos cabezas de ganado caballar y una mular.

—El cabo José Romero Rincón y los carabineros Francisco Fernández Romero y Angel Vilches Alfalla aprehendieron, en el puesto de Torrenueva (Málaga), cinco bultos de tabaco, con 210 kilogramos.

—En el de Irurita (Navarra), los carabineros Tomás García Muñoz y Teodoro Santaolaria Navarro aprehendieron seis cabezas de ganado mular.

Premios de constancia.—Se concede el de una peseta, por llevar más de seis años de servicios, á las clases é individuos que á continuación se expresan:

Algeciras. — Carabineros Manuel Gálvez Nieto, Antonio Núñez López de los Ríos, Pedro Garay Márquez, Miguel Silva Millán, Sixto Sáenz Martín, Teodoro Hernández Sánchez, José Baena Garzón, José Ramírez Pérez, Fidel Santamaría Gutiérrez y Florentino Avila Ruiz.

Alicante. — Carabineros José Martínez Aparicio, Vicente Mirabel Sáez, Salvador Tomás Alcaraz y Angel Carretero Mota.

Almería. — Carabineros Juan Rueda Guillén, Juan Zamora Pérez y José Ojeda Ruiz.

Asturias. — Carabineros Juan Luque Delgado, Lorenzo Pedregal Garrido, Esteban Blanco Nacarino y Graciliano Arranz Picón.

Badajoz.—Carabineros Angel Gómez de la Torre Merino y Victoriano Campos Salgado.

Barcelona. — Carabineros Francisco Fernández Sastre, Domingo Catalá Combeu, Ramón Pérez Bicardi, Eugenio Morán Moral, Bonifacio Vázquez Domínguez y Salvador Alcaide Alabán.

Bilbao.—Carabineros Mariano Miguel González y José Fernández Lascano.

Cádiz.—Carabineros José Macías Ríos, Antonio Alonso Collado, José García Alaminos, Nemesio Cristóbal Polo, Alfonso Carmona Nieto, Leoncio Calvo Vázquez, Andrés de la Torre Expósito, Julio García Francisco, Francisco García María y Bonifacio García Jambrino.

Castellón. — Carabinero Francisco Escribano Clausell.

Coruña.—Carabineros José Goiriz Castro, Miguel Camacho Alonso, Manuel Pardines Hernández y Vicente Campos.

Estepona. — Carabineros Joaquín Correa Brito, Cristóbal Avilés Guerrero, Celestino López García, Manuel Rioja Gómez, Nicasio Sanz López, Juan Rodríguez Amo, Manuel Alonso Campos, Francisco Rodríguez Morales, José Jiménez Ríos, Nicolás Bureo Rivero, Juan Salas Moronta y Domingo Ledesma Rojas.

Gerona.—Carabineros Manuel Sánchez Marín, Felipe Hernández Abad, Luciano Sáenz Castillo, Higinio Cortés Romay, Narciso Agudo Borrego, Plácido Rovira Soldevilla y Bautista García Feijóo.

Granada.—Carabinero Manuel Sánchez Ibáñez.

Guipúzcoa.—Carabineros Angel Moracho Learte, Eduardo Gaspar Monjón, Gerardo Cambronero Egido y Leopoldo Macías Martín.

Huelva.—Carabineros Tomás Martín Martín, José García Salgado y Antonio Estévez Hernández.

Huesca.—Carabineros José Octavio Meseguer, Félix Portero Velilla, Miguel Villalba Sediles y Juan González Saldaña.

Lérida.—Carabineros Eugenio Rodríguez Bailo, Manuel Frutos Medina, Alfonso Ibáñez Bartoll, José Castiella Allué y Julián Navarro Otín.

Málaga. — Carabineros Manuel Pérez Sánchez Gálvez y Antonio Jiménez del Río.

Mallorca.—Cabo Manuel Pérez García y carabineros Jaime Más Ramón, Juan Carretero Pérez y Genaro Sánchez Cortés.

Murcia.—Carabineros Luis Manzano Picó, José García Sánchez Roncero, Francisco Aliaga Sáez, José García Buendía, Fernando López Núñez, Antonio Medina Rodríguez, Gregorio García Muñoz, Nicolás Alcobenda Armijo, Nicanor Ureña Moral, Joaquín Escorcia Martínez y Diego Morilla Díaz.

Navarra.—Carabineros Pedro Beltrán de Miguel, Julián Cortés Bravo, Ismael Crespo Ordás y Francisco Sáenz Sáenz.

Orense. — Carabineros Vicente Rodríguez Castro y Gregorio Martínez de Haro.

Santander.—Cabo Juan González Salas y carabineros Armando Palomino Galán, Luis Diego Espeja é Ildefonso Ortega Ortiz.

Tarragona.—Carabinero Manuel Santos Estrada.

Valencia.—Cabo Juan Díaz Gris y carabineros José Carreño Sáez, Juan Gómez Araujo y Pedro Martínez Riquelme.

(Continuará.)

Noticias generales

Ateneo de Madrid. — Verificadas las elecciones para la renovación reglamentaria de los cargos de la Junta de gobierno, ésta ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Rafael María de Labra.

Vicepresidente primero, señor marqués de Figueroa.

Idem segundo, D. Carlos María Cortezo.

Vocal primero, D. Antonio Royo Villanova.

Idem segundo, D. Antonio Dubois.

Contador, D. Faustino Prieto Pazos.

Depositario, D. José María López Campello.

Bibliotecario, D. Enrique Díez Canedo.

Secretario primero, D. Manuel Azaña y Díaz.

Idem segundo, D. Juan Donoso Cortés y Castellanos.

Idem tercero, D. Antonio García Herreros.

Para curar bien reuma, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artritis deformantes, anquilosis, neuralgias, neurastenia, neuritis y mielitis; parálisis, tabes dorsal, escoliosis vertebral, epilepsia, diabetes, debilidad, impotencia, obstrucción intestinal entero colitis muco membranosa, atonía del estómago é intestinos é infartos viscerales, son indispensables las emanaciones y baños hidroeléctricos de radium del Instituto Radiumterápico, único en Madrid, Princesa 18. Medios de curación con los cuales ningún otro se puede comparar en los beneficios que reportan á los enfermos; modifican las diatesis, obran sobre las mismas lesiones y producen efectos maravillosos; parecen milagrosos.

La radioactividad que se respira en el emanatorio de este Instituto durante una sesión, es de 43 649 voltios hora por decímetro cúbico de aire, nueve veces más que utilizando las aguas minero medicinales más radioactivas del mundo.

La Asociación general del Arte de Imprimir se reunirá mañana, á las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo, para tratar de asuntos de gran interés.

Royo Villanova.—El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión ha acordado, en la sesión última conceder la medalla de oro de la Mutualidad Escolar al ilustre director general de Primera enseñanza, D. Antonio Royo Villanova.

DEL MUNICIPIO

NUEVO ASILO

El alcalde ha dado orden á los guardias municipales de que todos los "golfos" sean recogidos de la calle y trasladados al nuevo Asilo de Alcalá de Henares, que ya funciona, y donde, además de proporcionarlos albergue, se los pondrá en condiciones de aprender el oficio que mejor encaje en sus aficiones.

LAS SUBSISTENCIAS

Desde que se declaró la huelga ferroviaria viene estudiando el alcalde el medio de que el vecindario no llegue á carecer de los elementos más indispensables para la vida.

Banquete á un periodista

Ayer fué obsequiado con un almuerzo en el restaurant Inglés el ilustre periodista canario D. Leoncio Rodríguez, director de "La Prensa", de Santa Cruz de Tenerife.

Concurrieron al acto los diputados y senadores por Canarias, el ex diputado á Cortes D. Felipe Octavio Picón, el ex alcalde de La Laguna D. Lucas Vega, y otros muchos amigos y admiradores del festejado.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 14 de de Julio de 1916.—Parada: León, Asturias y quinto Montado.

Guardia del Real Palacio: León.

Jefe de día: Señor comandante de la Princesa D. Francisco Morales de los Ríos y García Pimentel.

Imaginaria de idem: Señor comandante de Pavía D. Emilio Serrano Jiménez.

Visita de hospital: Tercer capitán del segundo de Zapadores.

Reconocimiento de provisiones: Cuarto capitán de Pavía.

Guardia civil

DESTINOS DE JEFES Y OFICIALES

Pasan destinados á los tercios y Comandancias que se detallan, los siguientes señores jefes y oficiales:

Tenientes coroneles.

Don Francisco Pereira Soto Sánchez, de la Comandancia de Baleares, á situación de excedente en la segunda región, y afecto para haberes al 18 tercio.

Don Edmundo Seco Shelly, jefe de estudios y segundo jefe del Colegio de Guardias Jóvenes (sección Duque de Ahumada), al mismo Colegio (sección Infanta María Teresa), con igual cargo.

Don Mariano de las Peñas Franchi Alfaro, jefe de estudios y segundo jefe del Colegio de Guardias Jóvenes (sección Infanta María Teresa), al mismo Colegio (sección Duque de Ahumada), con igual cargo.

Comandantes.

Don Luis Grijalvo Celaya, ascendido, de la Comandancia de Albacete, á la de Tarragona, de segundo jefe.

Don Rafael Aguilar Paredes, de excedente en la primera región, á la Comandancia de Burgos, de segundo jefe.

Don Teodoro Hernando Antón, de la P. M. del 18 tercio, á la Comandancia de Málaga, de segundo jefe.

Don José Granados Vélez, segundo jefe de la Comandancia de Huesca, á la P. M. del 18 tercio.

Don Rafael Bernal Pastor, de la P. M. del 16 tercio, á la Comandancia de Huesca, de segundo jefe.

Don Juan Blanco Pérez, segundo jefe de la Comandancia de Burgos, al cuadro eventual, y afecto para haberes al 14 tercio.

Don Fernando Mayo del Río, segundo jefe de la Comandancia de Tarragona, á situación de excedente en la cuarta región, y afecto para haberes al 17 tercio.

Don Angel Alcaraz Alemán, segundo jefe de la Comandancia del Sur, al cuadro eventual, y afecto para haberes al 14 tercio.

Don Rogelio Tenorio Casal, del cuadro eventual, á la Comandancia del Sur, de segundo jefe.

Don Fermín Gutiérrez Rabell, segundo jefe de la Comandancia de Málaga, á la P. M. del 16 tercio.

Capitanes.

Don Luis López Santistéban, de excedente en la quinta región, á la segunda compañía de la Comandancia de Huesca.

Don Angel España García, de la segunda Compañía de la Comandancia del Norte, á la primera de la misma Comandancia.

Don Román Morales Martínez, de la primera compañía de la Comandancia del Norte, á la segunda de la misma Comandancia.

Don Julio González Dichoso, del Colegio de Guardias Jóvenes (sección Infanta María Teresa), al mismo, de ayudante-secretario.

Don Federico de la Cruz Boullosa, de ayudante-secretario del Colegio de Guardias Jóvenes (sección Infanta María Teresa), al mismo, cesando en el referido cargo.

Don Felipe Castro Cortés, de excedente en la primera región, á la segunda compañía de la Comandancia de Lérida.

Don José Fernández Alvarez Nijares, de la segunda compañía de la Comandancia de Lérida, á la octava de la de Segovia.

Don Luis Vieyra de Abreu y Motta, de la P. M. de la Comandancia del Sur, á la Dirección general de Cría caballar y Remonta.

Don Francisco Monterde Hernández, de la octava compañía de la Comandancia de Segovia, á la misma de la de Albacete.

Primeros tenientes.

Don Santiago Garrigos Bernabeu, ingresado del Arma de Infantería, á la Comandancia de Guadalajara.

Don José Alvarez Ríos, ingresado del Arma de Infantería, á la Comandancia de Soria.

Don José Blanco Novo, ingresado del Arma de Infantería, á la Comandancia de Coruña.

Don José Velázquez Guerra, de la Comandancia del Este, á la de Barcelona.

Don César Cabezas Sanz, de la Comandancia de Cádiz, á la de Caballería del 21 tercio.

Don José Carrasco López, de la Comandancia de Caballería del quinto tercio, á la Comandancia de Cádiz.

Don Joaquín Laureiro Pérez, de la Comandancia de Cáceres, á la del Oeste.

Don Angel Buelta del Pozo, del escuadrón del 13 tercio, á la Comandancia de Navarra.

Primeros tenientes (E. R.).

Don Saturnino Martínez González, ascendido, de la Comandancia de Vizcaya, á la misma Comandancia.

Don Hilario San Miguel Inisterra, ascendido, de la Comandancia de Teruel, á la misma Comandancia.

Don Francisco Capelo Ruiz, ascendido, de la Comandancia de Jaén, á la misma Comandancia.

Don Casimiro García Vale, ascendido, de la Comandancia de Madrid, á la misma Comandancia.

Don Antonio Rodríguez Hurtado, ascendido, de la Comandancia de Sevilla, á la misma Comandancia.

Don José Casas Pí, ascendido, de la Comandancia de Lérida, á la misma Comandancia.

Don Domingo Izaga Izarra, de la Comandancia de Barcelona, á situación de excedente en la cuarta región, y afecto para haberes al tercer tercio.

Don Emilio Justo González, de la Comandancia de Guadalajara, á la de Lugo.

Don Lorenzo Pérez Morán, del escuadrón del 19 tercio, á la Comandancia de Salamanca.

Don Manuel Corporales Arribas, de la Comandancia de Lugo, á la de Zamora.

Don Antonio Barreiro Cortón, de la Comandancia de Coruña, á la de Badajoz.

Segundos tenientes (E. R.).

Don Félix Fernández Besga, ascendido, de la Comandancia de Huelva, á la del Este.

Don Higinio Gómez Franco, ascendido, de la Comandancia de Soria, á la de Cáceres.

Don Angel Mateos Barinaga, ascendido, de la Comandancia del Norte, á la de Santander.

Don Rafael Serrano Medina, ascendido, de la Comandancia del Norte, á la de Cuenca.

Don Gabino Liaño Emeriz, ascendido, de la Comandancia de León, á la de Burgos.

Don Angel Ramírez Trujillo, ascendido, de la Comandancia de Badajoz, á la de Cáceres.

Don José Martín Rubio, de la Comandancia de Zamora, al escuadrón del 19 tercio.

Don Paulino Muñoz López, de la Comandancia de Badajoz, á la de Caballería del quinto tercio.

Don Joaquín Ortega Muñoz, de la Comandancia de Burgos, á la de Granada.

Don Baltasar Martínez García, de la Comandancia de Navarra, al escuadrón del 13 tercio.

Permisos.—Se conceden quince días de permiso á los guardias Isaac Hernández, Leandro Acevedo, Sebastián Aires, y Crisóstomo Vicente; veinte, á Jacinto Vicente, Sebastián Pesquer, Eustaquio Azagra y Antonio Sanz, y treinta, á Marcelino Ramos.

EL CRIMEN DE ANOCHE

UN HOMBRE MUERTO

Benito Dompedro Hernández, de cincuenta años de edad, jornalero y domiciliado en la calle de Medellín, número 5 (patio), estaba enemistado hace tiempo, por razones que se ignoran, con el administrador de su casa, Emilio Izquierdo Martín.

Este último fué á buscar anoche á Benito á la puerta del cuartel de los Docks, que es en donde trabajaba, y juntos los dos, emprendieron el camino de la estación de Atocha, discutiendo en voz alta.

Al llegar á la calle del Pacífico, esquina á la de Alfonso XII, sacó Emilio una navaja y se la clavó á Benito en el pecho, sin darle tiempo á que se defendiera.

Una pareja de guardias detuvo al agresor, y varios transeuntes trasladaron al herido al Hospital Provincial, al que ya llegó sin vida.

Emilio se negó en la Comisaría á declarar los móviles del crimen.

El Juzgado de guardia intervino en el suceso, y ordenó que el detenido fuera llevado á la Casa de Canónigos.

Espectaculos de hoy

REINA VICTORIA.—A las diez y media, El abanico de la Pompadour.

GRAN TEATRO. — A las nueve y tres cuartos, Lucia di Lammemoor.

COLISEO IMPERIAL.—A las diez y media, La corte de Faraón, y La villa triste y escacharrada.

A las siete, El potro salvaje, y La corte de Faraón.

MAGIC-PARK (Compañía Granieri). A las diez, La signorina del cinematógrafo.—Butaca, una peseta; entrada, 65 céntimos.

CIRCO REINA VICTORIA.—(Glorieta de Atocha, solares del Polo Norte). Gran función á las diez y cuarto, en la que toma parte toda la compañía del circo. Exito de la troupe Andreu. Exito de los Rivels, con su Charlot, el mejor imitador conocido en Madrid. Exito del trío Ricono, y graciosísimos clowns.

EL PARAISO (Alcalá, núm. 149).—Grandes atracciones.—Varietés.—Kinemacolor.—Banda de música. — Restorán.—Entrada al parque, 0,40.

CIUDAD LINEAL. — Todas las noches, á las diez y media, Kursaal, por una peseta de consumación.—Próximamente, la fiesta de las Regiones, tomando parte 100 artistas.—Desde las seis de la tarde, recreos gratuitos y variados.—Conciertos.—Restorán, por el del Palace Hotel.—Entrada al parque, 30 céntimos.

PROYECCIONES. — De nueve y media á una.—Una boda ante la revolución, La malquerida, Cuando los villanos se encuentran, Tango embrollado, y Maud, ladrón.

EXPOSICIÓN DE MINIATURAS (paseo de Recoletos, 20).—De diez á una y de cuatro á ocho.

BUEN RETIRO.—Todas las noches, á las nueve y media grandes conciertos pir las bandas de Ingenieros y Municipal.—Sección de varietés, por afamados artistas.—Entrada al parque, 0,65. Martes y viernes (días de moda), pesetas 1,25.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa: El secreto del estereoscopio, El collar de la momia, La hija del molinero, y otras.—Agradable temperatura.—Butaca, 0,40.

COMPAÑÍA VALENCIANA
DE
VAPORES CORREOS
de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»
Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid.
Teléfono, 575.

Ruiz y Albert, Málaga

Unicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y coñac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

M.C.D. 2022

- EFECTOS MILITARES -

CORDONERÍA
Y
PASAMANERÍA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA
MAYOR, 31
(MADRID)

VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA
SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID
SALÓN DEL PRADO NÚM. 6.
TELÉFONO 3.194

CASA EN BARCELONA
CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
:: PROSTATITIS :: CISTITIS ::
CATARROS DE LA VEJIGA

Se curan con los Confites Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.
Caja: 5 y 7 pesetas

MALES VENÉREOS
[illegible] en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confites e Inyecciones Costanzi.
Precio: 4 y 6 pesetas

SÍFILIS
Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Rob Costanzi.
Precio: 4 y 6 pesetas

[illegible]
COSTANZI
Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI

[illegible]
Pasaje Escudillers, núm. 3 :: BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS
POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUAGA, S. en C.
Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.
Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Bayetas de todas clases.
Sargas. Estameñas de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta I. de Borbón» saldrá el día 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «P. de Satrustegui» saldrá de Bilbao y Santander el 25 de Junio, de Gijón, el 26 de Coruna el 27 y de Vigo el 28, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Izaguirre» saldrá el 13 de Junio de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Cataluña», saldrá en Junio de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Viaje extraordinario á New-York y Habana.
El vapor Alfonso XIII saldrá el 27 de Junio de Santander y el 28 de Coruña, para New-York y Habana, regresando el 14 de Julio para Coruña, Santander y Bilbao.

"EL GAITERO"
La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA "KAISER"

KAISER
TARRAGONA

LA MEJOR PARA EL CALZADO
NO TIENE RIVAL
USADLA
DE VENTA EN

ALMACEN DE
Géneros de punto, paquetería y mercería

Julián López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

[illegible] EN TODA CLASE DE METALES
[illegible]
ESPECIALIDAD [illegible]
Francisco Romero Martínez.
[illegible]
Marqués de Caro, letra R.-VALENCIA
(HUERTOS SOGUEROS)

[illegible]
DIEZ Y COMPAÑIA
[illegible] MADRID
[illegible]

GRANDES FABRICAS
"CALZADOS LA IMPERIAL"
PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON

— COMO ESTE MODELO —
En Box Calf negro, cosido. 12,50
En charol extra.......... 18,00

Envíos á provincias.

PEDID CATALOGO
Apartado, 559.—Madrid

Aguilar y S. Mora
Carretas, 5 y Carmen, 41
MADRID

Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartuchería cargada por
La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus
DE MADRID
Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Trasatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.
Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales
Paseo de los Pontones, 2, tel.° 808
ó á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle
Toledo, 19, tel.° 4.590

F. De AZQUETA
HUELVA--MELILLA

Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos navales

Aceites minerales y Grasas. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borras. [illegible]. [illegible]. Válvulas. [illegible]. [illegible]. [illegible] para barcos. [illegible]. [illegible], Cables, Cordelería, etc.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
VALL DE UXO (provincia de Castellón)
Modelos especiales para regiones de piso húmedo y [illegible]
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
[illegible]

¡¡TEJADOS BARATOS!!
Placas vulcanizadas NOÉ completamente impermeables

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanas, medianiles y terrazas.

¡FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION!
Tamaño, 375350 mms.
GRAN ECONOMÍA EN LOS ARMAZONES
Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
¡¡Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!!
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial.
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?
Pues usad el
KORTI,
producto químico, único en el mundo, que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales Órdenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, [illegible]
[illegible]
[illegible]

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
58 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Alcalá, 55.—OFICINAS, Caballero de Gracia, [illegible]

ELIXIR AMERICANO
Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.
DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS
Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3
ALBACETE

M.C.D. 2022